



# Verán reforma judicial a finales de agosto

**PILAR MANSILLA**

La reforma judicial que propone elegir a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular, se discutirá el 22 en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, informó Juan Ramiro Robledo, presidente de dicho órgano legislativo.

Previo a la reunión de la Junta Directiva de la Comisión en la que se aprobará la ruta para las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, Juan Ramiro Robledo reveló el camino que seguirá esta reforma que fue una de las promesas de

campaña de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y que ha resultado polémica.

"(Respecto a la reforma) judicial, vamos a circular el dictamen el día 15 (de agosto), no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto", dijo el presidente de la Comisión.

El diputado Robledo informó que a partir de este día circularán 16 dictámenes para que comience su discusión el jueves 9 de agosto, siendo una de las prioritarias la que tiene que ver con reconocer en la Constitución a los pueblos y comunidades indígenas, así como pueblos afrodescendientes, como sujetos de derecho.

En cuanto a la reforma electoral que propone eliminar las diputaciones y sena-



**La reforma al poder judicial es polémica y preocupa a sus trabajadores.**

durías plurinominales, reducir al 50 por ciento el presupuesto de los partidos políticos y transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el presidente de Puntos Constitucionales dijo que está será más difícil de aprobar por el número de comisiones que participarán en su dictaminación.